

Expediente: **940/14-I9**

Carátula: **CARDOZO WALTER DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20185729851 - CARDOZO, WALTER DANIEL-ACTOR

20114767094 - ROJAS, SUSANA DEL VALLE-SINDICO

20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO AD-HOC

90000000000 - EL FIERRO SRL, -ACREEDOR

20176784580 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR

90000000000 - SHARIK S.R.L., DANIELA DEL VALLE SOCIO GERENT-CESIONARIA

20305043010 - SIGAMPA, MANUEL-POR DERECHO PROPIO

307162716489904 - ALCARAZ, RAMON IGNACIO-ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 940/14-I9



H20901825871

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: CARDOZO WALTER DANIEL s/ CONCURSO PREVENTIVO.- EXPTE. N°: 940/14-I9.-

Concepción, 28 de mayo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 22/05/2026 del letrado :

I.- Téngase presente lo manifestado en relación a la revocación del poder otorgado al Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo con caracter itinerante Dr. Agustín Acuña por parte del Sr. Ramón Ignacio Alcaraz.

II.- Téngase por presentado al Sr. Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de la III Nominación del Centro Judicial Concepción, Dr. Pablo Loandos, en el carácter invocado, como apoderado del Sr. Ramón Ignacio Alcaraz DNI 8.370.184, constituyendo domicilio digital en el casillero consignado.

III.- Téngase por solicitado el beneficio para litigar sin gastos, en consecuencia, tramítese el mismo en el presente incidente. Agréguese declaración jurada y la documentación digital que acompaña. Procédase por Secretaría a extraer los informes de práctica (Registro Inmobiliario y Dirección General de Rentas)

IV.- Indique el peticionante monto, causa y privilegio, y en su caso, demás prueba de la que intente valerse.- CAG

Actuación firmada en fecha 29/05/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.